



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 21 OCT 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0063523/2010, por el cual se solicita el reconocimiento del gasto por la adquisición de Instrumental para el Departamento QUÍMICA, con fondos PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA (PROMEI) ; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales del Decreto Nacional 436/00, Decreto 1023/01 y la Ordenanza 04/06 del H. Consejo Superior y sus modificatorias en Ordenanzas 09/08 y 06/10;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 08 en cuanto al saldo disponible Fondos Remanentes P.R.O.M.E.I y a fs. 40 en cuanto a que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2° - punto VIII "Compras y contrataciones menores" y punto VII " Trámite simplificado" de la Ord. 06/10/HCS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de Programas Especiales a fs. 07 vta.;

Los presupuestos presentados por las Empresas DICROM INGENIERÍA S.A. y TODO DROGA;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer el gasto realizado por la adquisición del siguiente Instrumental detallado a continuación:

A la firma: DICROM INGENIERÍA S.A.

DESCRIPCIÓN	MONTO
Accesorios P/DBO5TT P/Prep. Muestra y agua de dilución Macherey - Nagel	\$ 500,00
Nanocolor DB05 TT 2-3000 MG/L x 20 test Macherey - Nagel	\$900,00
Incubadora para DBO marca Zeltec	\$2.500,00
TOTAL	\$ 3.900,00





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

A la firma: TODO DROGA

DESCRIPCIÓN	MONTO
Fotómetro para medición de DQO Y DBO multiparámetro HI – 83214 EXC21	\$ 5.692,00
Termoreactor P/DQO HI – 839800 – 02-HANNA	\$ 5.183,00
TOTAL	\$10.875,00

Art. 2º.- Reconocer el gasto realizado por gastos de fletes a la Empresa EXPRESO TCL por el monto total de PESOS CINCUENTA Y SIETE C/73/100 (\$57,73).

Art. 3º.- El referido gasto será atendido con fondos del Proyecto PROMEI – Fondos Remanentes.

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Química, a la Directora de Programas Especiales y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001400 - T - 2011

